R.D. N° 1-11/2023.-

Montevideo, 25 de enero de 2023.-

CONCURSO PROFESIONAL I MÉDICO **RRHH/4259**
Designaciones.-

VISTO: la R.D. N° 22-4/2022, de fecha 13.07.2022, que aprobó las Bases de Concurso para la provisión de hasta doce puestos Profesional I Médico, en régimen de contrato de función pública, a efectos de desempeñar funciones en la Dirección Técnica de Prestaciones - Gerencia Prestaciones de Salud;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través del Diario Oficial y del diario El País de fechas 25.07.2022 y 24.07.2022, respectivamente, así como en la página web del Organismo y en el Portal Uruguay Concursa;

II) que las inscripciones se realizaron por Internet del 25.07.2022 al 08.08.2022;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

IV) que se remitieron a la Oficina Nacional del Servicio Civil los datos de las personas preseleccionadas, a fin de que comunique si existen vínculos laborales con el Estado, así como sumarios administrativos;

V) que dicha Oficina informó que aquellos postulantes que mantengan un vínculo laboral con otros Organismos Públicos, deberán renunciar una vez designados por Resolución de Directorio, previo a su ingreso, siempre que no sean situaciones que ameriten acumulación de cargos o sueldos, en cuyo caso deberán realizar el trámite correspondiente. Asimismo, señala que no resultan antecedentes de sumarios administrativos;

CONSIDERANDO: que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO Nº 6785/2022, PARA LA PROVISIÓN DE HASTA DOCE PUESTOS PROFESIONAL I MÉDICO, EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA.-

2°) DESÍGNANSE PARA OCUPAR EL CARGO OBTENIDO EN EL CONCURSO DE REFERENCIA A:

N° ORDINAL	**C.I.**	**NOMBRE**	**APELLIDO**
1	4.467.215-4	ANDREA	MARON
2	3.070.375-9	SAMANTHA	MAURIZ
3	4.334.544-5	MARÍA	FERNÁNDEZ
4	4.317.809-4	MARIANA	RODRÍGUEZ
5	3.038.342-6	DANIELA	FERRARI
6	4.352.650-0	LUCÍA	CÉSPEDES
7	3.442.349-6	SABRINA	VENTURA
8	4.463.024-5	MARÍA	TARDI
9	4.587.674-1	MAGDALENA	OTAZU
10	3.149.233-7	MARÍA	BENÍTEZ
11	3.093.378-0	CLAUDIO	CIMA

LEY N° 19.122

N° ORDINAL	**C.I.**	**NOMBRE**	**APELLIDO**
1	3.422.698-3	MARÍA	CAMPOS

3°) APRUÉBESE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 36 MESES, QUE PODRÁ SER UTILIZADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO, PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO:

N° ORDINAL	**C.I.**	**NOMBRE**	**APELLIDO**
12	4.536.427-3	MARÍA	VELÁSQUEZ
13	5.326.620-3	WILLIAM	NIELL
14	3.682.358-7	SIRLEY	RIVERO
15	2.637.434-0	MARÍA	MONTESANO
16	4.819.916-8	ROMINA	BUENO
17	3.844.512-1	ANDREA	AYALA
18	4.532.212-6	ANTONELLA	MACHÍN
19	4.177.513-3	MARÍA	LIARD
20	2.725.904-2	MARÍA	RODRÍGUEZ
21	5.063.057-8	EVELYN	SEGREDO
22	3.874.893-1	DARDO	ROLDÁN
23	4.139.010-3	MANUEL	IGLESIAS
24	3.275.597-0	MÁXIMO	BERNI
25	4.364.489-5	ELAINE	BIDART
26	3.067.997-8	FLAVIA	GÓMEZ
27	4.043.933-4	ANA	OLMOS

4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

_____